

*Peregrinaciones sagradas y romerías**

FRAY BENITO JERÓNIMO FEIJÓO

A dos especies podemos reducir las Peregrinaciones sagradas, que están en uso. Las unas propiamente tales, que son las que se hacen à Santuarios muy distantes, como las que todos los días están executando vandadas de gentes de otras Naciones, especialmente de la Francesa à la Ciudad de Santiago, con el motivo de adorar el cadaver del Santo Apostol, que alli está sepultado. Las otras son las que con voz vulgarizada llamamos Romerías, y tienen por termino algun Santuario, Iglesia, ò Hermita vecina, especialmente en algun día determinado del año, en que se hace la fiesta del Santo titular de ella.

En quanto à la primera especie, no pienso que de parte de nuestros Españoles se ministre mucha materia, ni para que aplaudamos su devocion, ni para que corriamos su abuso. Son harto raros entre nosotros los que salen de España con el título de visitar Santuarios Estrangeros. Mas los que de otras Naciones vienen à España con este título, son tantos, que à veces se pueden contar por exambres, y abultan en los caminos poco menos que las tropas de Gallegos, que van à Castilla à la siega.

* Teatro crítico universal o discursos varios en todo género de materias para desengaño de errores comunes. Tomo IV. Oviedo, 1730. Nueva edición de 1781. Fragmento del "Discurso cuarto: Peregrinaciones sagradas y romerías".

La desigualdad, que se nota entre la Nación Española, y las demás, donde reyna el Catholicismo tocante à este punto, motiva luego un reparto sobre la materia. Es cierto que no son los Españoles menos piadosos, religiosos, y devotos, que Francéses, Italianos, Alemanes, Flamencos, y polacos. Pero se sabe, que son menos curiosos, y andariegos. Esta advertencia funda la sospecha, de que la frecuencia de los Estrangeros à los Santuarios de nuestra Nación, y de otras no nace por la mayor parte de verdadera piedad, sino de un espíritu vagante, y deso de ver mundo.

Tengo presente, que entre las muchas revelaciones con que favoreció la singular ternura del amor Divino à mi gloriosissima Madre, y admirable Virgen Santa Gertrudis la Magna, hay una en que Dios la manifestó el especial motivo que tenía, para ilustrar el sepulcro del Apostol Santiago con la frecuencia de los Peregrinos, mas que à los de otros Apostoles. Mas como vemos, que no solo es grandissimo el concurso de los Estrangeros à Santiago, mas también es muy grande; y con grande exceso sobre los Españoles, su frecuencia à los Santuarios de otras Naciones, sin negar la parte, que en semejantes peregrinaciones puede tener la inspiración divina, se hace como preciso, dexar otra gran parte à la curiosidad humana.

Las observaciones, que sobre esta materia hemos hecho, parece que no dexan lugar à la duda. Sabese de algunos Estrangeros, que con el pretexto de ir, ò volver de Santiago, se están dando vueltar por España casi toda la vida. Ví en esta ciudad de Oviedo un flamenquillo de catorce à quince años, natural de Lila, de admirable viveza de ingenio, y bien cultivado, pues era buen Latino, mediano Filosofo, hablaba razonablemente la Lengua Franesa, y lo bastante para explicarse la Italiana, y la Española. Decía este, que passaba à Santiago con el motivo de voto, que havia hecho en una grave enfermedad. Como me constasse que era probe, tanto movido de la piedad, como prendado de su espíritu, le ofrecí sustentarle, y darle estudios en esta Universidad de Oviedo. Acetó el muchacho para la vuelta de su peregrinacion. Pero no volvió à Oviedo hasta ahora, y dudo haya vuelto à su País. Por lo menos tres años despues le he visto hecho vagabundo en otro lugar, donde él mismo, transitando yo por una calle, me conoció, y llegó à hablarme. Hago memoria de este successo, no por singular, sino por que me lo estampó más en la memoria del dolor de ver perdida una bella habilidad por la passion desordenada de la tuna. En lo demás puedo decir, que he notado bastantes exemplares de Estrangeros, que con la capa de devotos Peregrinos son verdaderos tunantes, que de una parte à otra, sin salir de España, y sin piedad alguna, se sustentan à cuenta de la piedad agena.

Aumenta mucho la presumpción del gran numero, que hay de tunantes con capa de Peregrinos, el que los que acá vemos con el pretexto de ir à Santiago, comunmente dan noticias individuales de otros Santuarios de la Christiandad, donde dicen que han estado: y visitar tantos Santuarios, para devoción es mucho, para curiosidad, y vagabunderia nada sobra. Quiero decir, que haya uno, ò otro que unicamente con el fin de hacer à Dios esse agradable sacrificio, quieran dedicar una buena porcion de su vida à las Peregrinaciones sagradas, muy bien lo creo; pero que sean tantos se me hace sumamente dificil: y mucho más el que Dios excite tan frequentemente con su gracia à esta obra de piedad à los Estrangeros, y tan pocas veces à los Españoles, siendo estos no menos, antes mas adictos al culto, y actos de Religion (creo que sin injuria puedo decirlo) que otras algunas Naciones de la Christiandad.

Es cierto, que cualquiera interés de Dios debe preponderar à todas nuestras conveniencias: y assi debieramos dar por bien empleado, quanto consume España en limosnas, para sustentar tantos

forasteros, si estos viniessen con verdadero espíritu de devoción à visitar nuestros Santuarios. Pero si la piedad Española, à vuelta de quarenta, ò cinquenta devotos, sustenta millaradas de tunantes, es bien lamentar el dispendio temporal, que en esto padece nuestra Nación.

Y no se piense, que este abuso esté adicto à nuestro siglo, de modo, que en algunos de los antecedentes no se haya observado el mismo, y procurado remediar. El Canon decimosexto del Concilio Salegunstadiense, celebrado el año de 1022. ordena que nadie vaya à Roma en peregrinación sin licencia del Ordinario: *Nullus Roman eat sine licentia sui Episcopi, vel ejus Vicarii*. Sin duda, que yá entonces se havía experimentado un grande abuso, y digno de la aplicación del remedio. ¿Qué mucho, pues, que en nuestro siglo lloremos el mismo mal, y solicitemos, si es possible, la cura? si à alguno pareciere que en esta invectiva contra las Peregrinaciones hemos excedido de lo justo, le pondrémos delante de la sentencia del gravissimo Autor del libro, *De imitatione Christi* (ora sea Thomás de Kempis, ora, como sienten otros con gran probabilidad, nuestro Abad Gersen:) *Qui multum peregrinatur, rarò sanctificantur*. (lib. I. cap. 23.) *Los que peregrinan mucho, rara vez se ponen en estado de gracia.*